



|   |   |
|---|---|
| <b>CÓDIGO DEL CONCURSO:</b> 2904/ASO/276  |   |
| <b>RESOLUCIÓN DE FECHA:</b> 29 DE ABRIL DE 2022   | <b>RESOLUCIÓN DE FECHA:</b> 29 DE ABRIL DE 2022 |
| <b>CATEGORÍA:</b> PROFESOR/A ASOCIADO/A   | <b>CATEGORÍA:</b> PROFESOR/A ASOCIADO/A         |
| <b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> ESTOMATOLOGÍA  |   |
| <b>DEPARTAMENTO:</b> ESPECIALIDADES CLÍNICAS ODONTOLÓGICAS                                    |   |
| <b>FACULTAD:</b> ODONTOLOGÍA  |   |
| <b>PERFIL PROFESIONAL:</b> ODONTÓLOGO/ ESTOMATÓLOGO   |   |
| <b>ACTIVIDAD DOCENTE:</b> INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN Y ESTADÍSTICA;<br>ORTODONCIA I Y II |   |

### ACTA DE CONSTITUCIÓN

De acuerdo con lo establecido en la base V de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores/as Asociados/as, a las 8.30 horas del día 29 de Junio de 2022 y en los locales de FACULTAD ODONTOLOGIA se constituye la Comisión que juzgará el concurso de referencia.

#### Asisten a la reunión:

PRESIDENTE/A:

- ALBERTO CACHO CASADO

SECRETARIO/A:

- CARLOS MANUEL COBO VÁZQUEZ

- ESTHER NEVADO RODRÍGUEZ

- M<sup>a</sup> CONCEPCIÓN MARTÍN ÁLVARO

- ROSA M<sup>a</sup> YAÑEZ VICO

Los miembros de la Comisión presentes manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

A continuación, se procede a la valoración de los méritos alegados y acreditados documentalmente por los concursantes junto con la instancia de participación, resultando la valoración que se recoge en el cuadro que se acompaña al acta.

La Comisión acuerda NO (SI/NO) realizar una entrevista personal con los candidatos/as que superen la fase de valoración de los méritos curriculares (mínimo 5 puntos).

Concluida la reunión, se levanta la sesión por el/la Presidente/a, siendo las 9:50 horas del día de la fecha, de todo lo que como Secretario/a doy fe, con el Vº Bº del Presidente/a.

EL/LA PRESIDENTE/A

Firmado: ALBERTO CACHO CASADO

EL/LA SECRETARIO/A

Firmado: CARLOS MANUEL COBO VÁZQUEZ